

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año V.—Número 1.326.

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Sábado 26 de Julio de 1873.

LO QUE SE VA Y LO QUE DEBE VENIR.

No quisieramos dar á estas líneas el triste colorido de las impresiones que nos dominan en el momento que las trazamos; pero hay circunstancias en que la fría calma sería un sarcasmo, y la falta de indignación una prueba de que nuestro corazón no alimentaba el sagrado fuego del patriotismo.

No somos pesimistas: lejos de eso, nuestro carácter se presta admirablemente á huir de todas las exageraciones, de todos los fanatismos; nos hemos acostumbrado á estudiar los acontecimientos en sus causas, deduciendo de su objeto la justificación de sus medios; de otro modo podríamos caer en alguno de los extremos que siempre procuramos evitar. Pero ciertamente, no hay nada que justifique la situación por que atraviesa España.

Angustioso, desgarrador asunto el que nos ofrece nuestra infortunada patria; no hay más tintas ni actitudes para representarla siquiera con aproximada exactitud, que cubrirla con un manto de sangre y luto, á semejanza de un célebre artista, que para significar el dolor no encontró otra forma más propia que pintar una mujer cubriéndose el rostro con las manos.

Dada nuestra situación, parece como que el génio del mal nos arrancó nuestro histórico carácter y proverbial sensatez, para convertirnos en un pueblo de desgraciados insensatos.

Tenemos en el Norte una guerra civil en cada pueblo, y otra en los campos, que esquilmán el país y que significan una afrenta de la civilización; en el Sur la dictadura vengativa de una clase ignorante y fanática, en el Este y Oeste la más insensata anarquía, en el centro un Gobierno microscópico sin voluntad para concebir y sin fuerza para ejecutar, en nuestras costas y en nuestras fronteras la amenazadora desconfianza de Europa, en nuestras colonias ultramarinas, apenas tenemos nada, en todas partes crímenes y horrores delictos.

Pero á pesar de que esto es un verdadero infierno, nos asustan menos sus horrores que la persuasión clara de que esto no tiene remedio sin que lo existente muera desastrosamente; lo que más nos asusta, como diría el Sr. Castelar, es el *Lasciati ogni speranza*.

Y esas desconsoladoras palabras que el Dante leyó en la puerta del infierno, no se crea que son de circunstancias; sino que proceden de las doctrinas absurdas que la demócra-tomanía ha propagado, y son también de nacimiento; son un verdadero pecado original.

No creemos nosotros que la democracia es la fórmula para realizar el derecho; porque no pensamos como Bentham, que el derecho es la utilidad del mayor número; ni admitimos, como Rousseau, que un pueblo puede darse las leyes que quiera aunque sean las más malas del mundo. Pero aun cuando así no fuera, tendríamos que renunciar á toda esperanza, considerando el impuro nacimiento de esta República y las tendencias que en ella domina.

La virtud, dice Montesquieu, es el principio de los gobiernos republicanos. La historia demuestra que es una verdad incontestable y que las Repúblicas que han tenido porvenir se han debido á un momento de virtud. Así sucedió á los romanos en tiempo de Bruto; á los suizos en el de Guillermo Tell; á los holandeses en el de Nassau, y á los americanos en el de Washington; las que no han nacido de esa manera no solo han muerto instantáneamente, sino que han dado paso al más bárbaro despotismo.

Tal sucedió á la República inglesa que surgió del cadáver de Carlos I; lo mismo á todas las Repúblicas que hemos visto aparecer en Francia, y esa suerte correrá la nuestra, por haber nacido de los vicios de los hombres, de las pasiones de

un pueblo que aspira á la igualdad bajo una forma que podemos calificar de ciega envidia, y bajo la presión de una clase que es el egoísmo de la emancipación.

Aquí se aspira á la igualdad de un modo grosero y material, y se desconoce la libertad, porque no se respeta el derecho de nadie ó porque impera el derecho de la fuerza.

Un pueblo que piensa, siente y obra de ese modo; un pueblo que va perdiendo los hábitos de trabajo, en donde se justifica y se aconseja la holganza, y se escuda, ó mejor dicho, dominan los holgazanes que no quieren más que placeres; un pueblo, en una palabra, que carece de virtud, no puede aspirar ni puede recibir la libertad. La historia también demuestra palmariamente que no puede ser libre un pueblo degradado. Roma no pudo recibir la libertad que Sila la quiso restituir; porque carecía de virtud; Atenas fué dominada más bien por sus vicios que por la batalla de Cheronea, y los atenienses temían menos á Philipo como al enemigo de la libertad, que como al enemigo de los placeres; Cartago pereció, porque en aquella República no quedaba más hombre virtuoso que Annibal.

El génio de Montesquieu, adelantándose á las generaciones y á los sucesos, retrata con prodigiosa exactitud el carácter y las tendencias de estas democracias modernas. No podemos dispensarnos de trasladar aquí algunos párrafos que sobre el asunto encontramos en su obra in-mortal.

«Los políticos griegos, dice, que vivían en el gobierno popular, no conocían otra fuerza capaz de sostenerlo que la de la virtud. Los de nuestros días no saben hablarlos de otra cosa que de manufacturas, comercio, rentas, riqueza, y puede decirse que hasta de lujo.»

«Cuando esta virtud desaparece, la ambición se apodera de los corazones más á propósito para recibirla, y la avaricia de todos. Los deseos mudan de objeto; lo que antes se amaba se aborrece; los que eran libres con las leyes quieren ser libres contra ellas; cada ciudadano parece un esclavo fugado de la casa de su dueño; lo que era máxima se titula rigor; lo que era regla se llama vejamen, y lo que era respeto adquiere el nombre de miedo. La frugalidad y no el deseo de tener es la avaricia de la República.»

«En otro tiempo la hacienda de los particulares formaba el Tesoro público; pero perdida la virtud, el Tesoro público viene á ser el patrimonio de algunos particulares. La República es un despojo, y su fuerza no es otra que el poder de algunos ciudadanos, y la licencia de todos.»

No puede darse idea más exacta de nuestra República; es decir, de esto que no es el derecho de todos, sino el privilegio del más fuerte, y no el Gobierno racional sino el despotismo de eso que han dado en llamar el cuarto estado.

«Si es el despotismo del cuarto estado; de esa clase inconsecuente con sus mismas doctrinas y egoísta cuando se trata de dar á cada uno lo que es suyo; de esa clase que si miras atrás, tal vez se contentaría con la posición que hasta aquí ha tenido, porque por bajo de ella existe otra en peor estado. Nos referimos á esos hombres que apenas frecuentan las ciudades y que no toman parte en ningún motin, porque los trabajos del campo se lo impiden, y que con no menor derecho podrían pedir una gran *partida*, que cubriendo los campos que cultivan, les libra de los rigores de la naturaleza, pues á la verdad, esto no sería más imposible que esos *lujos* y esas *delicias* que el cuarto estado solicita, como un derecho inalienable, esto es, si esos señores ciudadanos no consideran, como los antiguos, que la agricultura es una profesión servil, y que los que se dedican á ella deben ser tratados como los ilotas en Lacadenonia, los periecienses en Creta, los penestes en Tesalia y los párias en Roma. Todo se puede esperar.»

Todavía después de este quinto estado hay un estado sexto; tal es el formado por esa multitud de infelices que no tienen derecho al trabajo, porque la naturaleza les impide trabajar, y que con tanta justicia podían reclamar *jardines* y *palacios* para disipar sus dolores y sus miserias.

Tales son el carácter y las aspiraciones de estas democracias modernas; y que, repetimos, no son de circunstancias; son de principios, de doctrinas; doctrinas y principios algunas veces bellos, pero que para realizarlos era preciso suponer un estado de civilización que por lo perfecto es incompatible con la condición humana; sería preciso para ponerlos en práctica, que fuéramos un pueblo como los sivrambos; ese pueblo de sabios, cuya fabulosa historia nos trazó Vairasse de Allais, ó como el que habitaba la isla Utopia, de que nos habla el célebre chanciller Tomás Moro.

«Es, pues, indudable, que esta democracia no tiene condiciones de vitalidad; que es irrealizable; que no ofrece porvenir; por consiguiente tiene que irse, é indudablemente se va.»

«¿Qué vendrá después?»

«Difícil es averiguar lo que vendrá después de esta tremenda orgía, de estas saturnales de una democracia sensualista, porque desgraciadamente la lógica de los hechos tiene poca fuerza en este desventurado país. Pero nosotros diremos lo que es lógico que venga, lo que debe venir. Para hacerlo es preciso volver atrás y trasladarnos á setiembre de 1868.»

Las revoluciones políticas, como actos humanos que son, tienen sus causas y sus fines; aquellas las impulsan, estas las completan; sin las unas no existirían; pero sin los otros serían verdaderos actos de locura; torrentes desbordados, á quienes dá vertiginoso impulso las pasiones humanas, sin sujeción á otras leyes ni reglas que las regían y leyes de las grandes calamidades, y que concluyen, ó donde decae el cansancio y el desengaño de los pueblos, ó donde encuentran un dique de hierro.

«Esto ha sucedido en una parte y sucederá en la otra, con la revolución de 1868.»

La revolución de setiembre tenía un fin preconcebido, y ese fin no llegó á realizarse; por consiguiente no se completó, y no completándose, los hombres que la concibieron ya no la pudieron guiar, sino que la revolución los arrastró, juntamente con la institución que pensaron purificar, pero nunca abolir.

«De nada sirvió que pretendieran limitarla con una dinastía extranjera, que pudo ser muy buena; pero que como carecía de raíces en el país, como no estaba sostenida por el amor de los españoles, y como lo que no se ama no se puede conservar; la dinastía de Saboya no fué más que un dique de caña que no tardó en arrastrar el torrente revolucionario.»

No condenamos á D. Amadeo; lejos de eso, hemos visto en él condiciones que pueden hacer la felicidad de un pueblo que conozca, y que este al mismo tiempo le ame. Pero las instituciones monárquicas necesitan, por decirlo así, de dos clases de amor: uno que se dirija al principio y otro á la persona que lo representa; cuando los dos no concurren no pueden subsistir mucho tiempo; se agostan á los primeros albores como las plantas que vejetan sobre una roca.

En otras épocas pudieron subsistir las monarquías sin que los monarcas representaran y sirvieran las aspiraciones de los pueblos, sin que estos les conocieran; pero estos no son los tiempos de Carlos I de España ni de Felipe V; las dinastías y las familias son hoy nada ante los intereses de los pueblos; los reyes no constituyen los Estados; y ninguno puede decir hoy impunemente lo que Luis XIV. Prueba incontestable de lo que afirmamos, son

los dos cambios de dinastías que hemos presenciado en cuatro años.

Nos distraemos de nuestro objeto; pero ciertamente nos distrae una provechosa verdad.

Decíamos que la revolución de Setiembre tenía un punto objetivo en el cual aspiraba á detenerse, y así es efectivamente. Cuál era este objeto, grabado está en la conciencia de todos; nosotros nos contentaremos con asegurar que es preciso volver á los primeros días de la revolución, en la inteligencia de que de otro modo no saldremos de este período de expectación en que estamos sumidos desde setiembre de 1868.

«Si es preciso volver á la revolución de Setiembre, pero unidos todos los hombres que aspiran al bienestar de la patria; renunciando en sus aras diferencias que son un verdadero crimen ante la presencia de sus desdichas, y una temeridad en los tiempos que alcanzamos, establéciese un sistema ordenado que permita la libertad sin consentir la licencia, dejando que los poetas políticos canten en el desierto su ridícula filantropía y las exageraciones que hasta aquí han estado de moda.»

«De esa manera habremos cerrado en España el paréntesis que se abrió para la Europa en la revolución francesa; de este período en que no se puede asegurar el sello de lo transitorio; de esta época de fatigoso anhelo, de incansante lucha; de esta época, en fin, que bien pudiéramos llamar la *Edad Media de la civilización*.»

P. H. y C.

SECCION POLITICA.

NUESTROS CONSEJOS.

La situación del país es de las más lastimosas en que puede haberse encontrado ninguno de los pueblos que han tenido la desgracia de caer en las redes de los hombres dados á las revoluciones y á la anarquía.

Revela esta situación, que lamentan aun los más indiferentes á nuestras desdichas, un despacho telegráfico recibido de Barcelona, en el que se piden medidas energicas y salvadoras en vista de la actitud de las facciones, y una comunicación de Vitoria en que se dibuja el estado de la guerra en las provincias del Norte.

Elio, organizando el ejército carlista, se prepara á nuevos triunfos, mientras que el ejército republicano, operando con la pausa del temor por la falta de disciplina, se mueve recelosamente desde Vitoria á Salvatierra, en tanto que el grueso de la facción carlista ocupa entre Santisteban y Lecumberri el corazón de Navarra, en el centro de las ramificaciones de montañas que caen sobre Guipúzcoa, sobre el valle de Baztan, Roncesvalles ó Pamplona, con todas las ventajas de desenvolvimiento que esta topografía especial ofrece á la guerra de guerrillas ó de montañas, para que son tan propios los habitantes de aquel país vasco-navarro.

Savalls, en los Pirineos orientales, viene también sosteniendo una activa campaña que con prudencia al principio, traía molestadas las tropas del ejército, apoyándose en las formidables posiciones entre Bellver, Olot y la Muga, recorriendo estratégicamente la alta montaña, ya esquivando ó aceptando combates, hasta que las tristes escenas de insubordinación fraguadas en Barcelona, le han pro-

porcionado los triunfos repetidos que le han facilitado fortalezas, armas, hombres, é influencia moral para avanzar sobre las torres de la capital del antiguo Principado.

Aragón amenaza. Galicia amenaza también, y en las provincias de Ciudad Real y Toledo, antiguo foco de las facciones de Palillos, se hacen asonadas aquí y allá para levantar partidas carlistas, que por insignificantes que parecían son bastantes á introducir la perturbación, destruyendo los medios de comunicarse con las provincias del Mediodía.

En este estado de cosas, y confiada la presidencia del Poder ejecutivo á dos hombres como Figueras y Pi, átenos más á satisfacer las exigencias de sus amigos y paisanos de Cataluña, que á proveer los remedios que demandaba la situación de la patria asomada al borde del abismo, los federales, lejos de curar los males de este infortunado país, seducen los pueblos, seducen tropas, seducen la marina, y aumentando nuestra angustiosa situación, intentan romper la unidad que constituye la fuerza, desmoralizan el ejército que es el elemento para sostener el orden, aconsejan la anarquía, que es la muerte de toda sociedad, y nos entregan con los brazos atados en manos del carlismo, del desenfreno de los pasiones, y de los criminales.

¿Qué esperanza nos queda en tal situación?

¿Qué hombre hay de suficiente talla para conjurar la borrasca en que estamos envueltos?

Si los hombres de orden se agrupan, podemos entrever esa esperanza de reconquistar, cuando menos, la honra y el decoro del país; pero es necesario que desaparezcan ciertos matices políticos, y se acojan á la sombra de la bandera de orden tantos españoles que desean el bien del pueblo, permanecen sin embargo cruzados de brazos, esperando que el bien apetecido venga del cielo como lluvia de oro.

No tenemos hombres, es cierto, y la experiencia de tantos años nos ha hecho ver muchos cráneos convertidos en calabazas; pero tengamos fé, tengamos subordinación, rindámos alguna vez culto al principio de autoridad, y procuremos antes salvar la patria que ser egoístas ó torpes espectadores de la ruina del país. Solo así, con desprendimiento, inspirándonos en el deseo del bien de la patria, podemos sacarla á flote de tantos enemigos, de tantas asechanzas, de tantos males como la amenazan sobre los mil y mil que nos han traído, con mengua de su honor y de su engrandecimiento, hijos degenerados que nos atormentan uno y otro día con sus locuras y con sus instintos ambiciosos.

CRONICA PARLAMENTARIA.

Los honores de la sesión del jueves correspondieron al general Nouvilas. Célebre por sus planes estratégicos el último jefe de las tropas del Norte, tenía que ser escuchado con vivo interés por todos, y sus palabras se esperaba que fuesen importantes, especialmente en lo relativo

42 Sabré hacerlo.... Pilar, señora Pilar.... ¡Oh, buen Dios!

Sentóse delante de una mesita, tomó la pluma y papel, y púsose con la mano en la frente á pensar lo que había de escribir.

Una á una, meditando mucho, fué trazando estas letras:

«Si el momento en que escribo fuera el señalado para abandonar este mundo; si la muerte descargase ahora su terrible guadaña sobre mi cabeza, y puesta la mano sobre el corazón pasase á la presencia del Supremo Sér, no por eso diría más verdad que la que estoy escribiendo.»

«Yo amo.... Yo os amo, señora Pilar, más que he amado á nadie sobre la tierra, y como no volveré á amar jamás. La vista de mi madre me regocijaba cuando era niño, y su voz era para mí la de un Dios, como su recuerdo está rodeado en mi corazón de una santidad infinita. Jamás hasta hoy pude convencerme de que amase á otra mujer más que amé á mi madre, y que reverenciase la memoria de otra más que reverencio la suya.»

«Ay de mí, señora Pilar! Mi juventud ha desaparecido, y mi porvenir está en vuestras manos; os he visto, y he sido vencido; os amo, y todo ha concluido para mí, excepto vos, siempre vos. ¡Oh, buen Dios! Tengo momentos en que me aborrezco á mí mismo, al recordar que soy francés; y que como tal vos debéis detestarme, vos, señora Pilar, que sois tan ardiente española, y que habeis presenciado

43 violentos esfuerzos por disimular su emoción. Déjame un momento sola, Juana.

«La señora va á leer? preguntó aquella sencillamente.»

«Sí, voy á leer, déjame.»

Salió la muchachilla.

Pilar entonces se puso en pie, llevó las manos á sus sienes, y murmuró con angustia:

«Dios mío! Dios mío! ¡Qué atrevimiento! Soy perdida.»

La carta, el libro y el papel en que este había sido envuelto estaban en el suelo, pero con una sola ojeada había reparado la hermosa afligida que aquella carta estaba abierta, y no podía, de ningún modo, hacer comprender á D. Harville que no la había leído, puesto que llegó hasta sus manos, y que era preciso tomar un partido para que cesase tan angustiosa situación.

Se resolvió. Apoderóse de la carta, la abrió con mano convulsiva y la leyó encendiéndosele el rostro de vergüenza según devoraba sus renglones.

Concluyó, hizo mil pedazos la carta, abrió la ventana fronteriza, á la del francés, y arrojó al patio los fragmentos de tal declaración de amor, comprendiendo que D. Harville vería aquella lección de desprecio, inspirada por el honor ofendido.

Era verdad. D. Harville presenció tamaño ultraje que se le hacía, y desde otra ventana ha-

44 á su bigote y le arreglaba violentamente.

La criada continuó, como siguiendo su pensamiento:

«La señora no hace más que leer.... todo el día se le lleva leyendo.»

«¿Lee? exclamó D. Harville, asaltado por una idea repentina; y tiene muchos libros?»

«Yo no sé, señor francés, pero creo que los habrá leído todos ya, porque ¡hace tantos días que no sale de su cuarto!»

«Si tú quieres llevarle un nuevo que yo tengo, Juana, puede pasar un buen rato leyéndole, y te lo agradecerá.»

«¿Que si quiero? Ya se ve que si: venga el libro, señor francés; ¡qué no haré yo por dar gusto á la pobre señora! ¡Es tan buena!»

Ernesto no oía ya á la muchacha; metió dentro de un libro cualquiera la carta que hacía tanto tiempo tenía escrita, enviólo aquel cuidadosamente en un papel y se le dió á Juana, despidiéndola.

La criada corrió al dormitorio de Pilar, se convenció de que estaba sola, y presentó á su ama el libro.

«¿Que es esto? Un libro? dijo Pilar con cierta sorpresa, que se aumentó al ver caer un papel de entre sus hojas. ¿Quién te le ha dado? añadió con severidad.»

«El señor alojado, contestó naturalmente la muchacha.»

«El brigadier francés? Está bien, añadió temblándole los labios, y haciendo

45 las dos desgraciadas jornadas de Zaragoza, cuyo recuerdo me tortura el corazón.

«Os amo, y por vos he olvidado, ingrato y desleal, mi querida y hermosa Francia, y si vos me dieseis *Muerre*, no se pasarían cinco minutos sin que me vérais sin vida á vuestros pies. Soy un loco, un insensato; pero mi pasión por vos, hermosa, raya en un delirio casi estúpido, como yo hubiera dicho de otro hace tres meses.»

«Nada espero.... nada pido.... solo quiero que no ignoreis este amor que me consume, y que mandéis á decir: Es preciso que no ames, lo que será lo mismo que la orden de mi muerte. ¡Oh! Mejor es esto que volverme loco de amor y de rabia.»

D. Harville temblaba al acabar de escribir esta carta, que dobó convulsivamente, la puso un sobre, sin cerrarla, y la guardó en el bolsillo, buscando en su imaginación un medio de hacerla llegar á manos de Pilar.

Pasáronse muchos días sin poderlo conseguir, porque cada vez era más imposible el acceso hasta ella, á quien las órdenes más violentas de Victoriano tenían retirada en su dormitorio, sin salir para nada de allí.

En vano eran las lágrimas de la hermosa, sus reconvenções dulcísimas por tan extraña conducta, y el pedirle que explicara el misterio que aquellas órdenes encerraban. Victoriano no contestaba sino con monsilabos; sus miradas eran cada día más sombrías; sus violentos ademá-

al estado de la guerra de las Provincias Vascongadas y Navarra.

Por desgracia, estas esperanzas fueron defraudadas. El general Novillas no explicó siquiera el motivo de sus viajes de Vitoria á Estella y de Estella á Vitoria, ni habló de las causas de la derrota de Eraul, ni de la de Lecumberri; solo manifestó su dolor porque no se le había dado dinero suficiente para los gastos de guerra, y además nos leyó una cuenta con la que probaba que no había recibido los millones de que la prensa hablaba, sino solamente 12.000 pesetas en cinco meses que estuvo al frente del ejército.

El general Novillas contó su campaña como Fritz cuenta la suya en la Gran Duquesa, aunque con más dolor y más tristes resultados, pues el héroe de Monreal ha sufrido desengaños tales, que le obligan á desceñirse la faja de general, y á arrojar la investidura de diputado para retirarse á vivir tranquilamente á su casa.

No creemos que esta resolución, que ahora parece irrevocable, sea definitiva, y esperamos que todavía haga el general Novillas algunos viajes de Vitoria á Estella, de Estella á Salvatierra y de Salvatierra á Vitoria.

La sesión de ayer tuvo también una parte interesante y que dará lugar á más de un conflicto.

El Sr. Orense, con su natural franqueza y su singular oratoria, pronunció un discurso contra el proyecto de la comisión de presupuestos; y como el señor marqués tiene siempre el capricho de hablar de todo menos de aquello que se discute, dijo, sin que sepamos qué tenía que ver esto con los presupuestos, que el Gobierno había mandado á Valencia un diputado de la izquierda para que se entendiera oficialmente con los insurrectos. Estas frases provocaron en la mayoría los murmullos consiguientes, y el Sr. Abarzuza, tomando acta de ellas, pidió la palabra para cuando estuviera presente el Gobierno, con objeto de hacer una pregunta sobre lo dicho por el patriarca de la intransigencia.

Tenemos, pues, escándalo seguro para la sesión de hoy, porque el asunto es grave, y hay muchos enemigos del pasteleo en la Cámara.

EL MANDO DE TROPAS.

No hay duda de que es bastante difícil y de inmensa responsabilidad el mando de un ejército, si ha de atenderse bien á los diferentes ramos que constituyen la reunión de las distintas armas y elementos de que se compone; y de que requiere el cargo de general en jefe mucha experiencia y grandes conocimientos, si ha de responder cumplidamente de tantos cuidados aquel que está investido de tal categoría.

En las condiciones en que hoy está el ejército español, se aumenta la dificultad de desempeñar bien este cargo especial, porque faltarán á todo jefe con mando de tropas, dos cosas esenciales, á saber: la moralidad de estas y la falta de sostén del Gobierno, habiendo desaparecido la fuerza moral que imprimen las ordenanzas militares.

Véase por qué el Gobierno necesita gran tacto para conferir esta clase de mandos, mucho más cuando, según parece, en las filas carlistas rigen las ordenanzas en todo su vigor, y es sabido que los triunfos que pueden adquirir unas tropas que no están ceñidas á una severa disciplina serán siempre bastante efímeros.

En el Norte manda el ejército de la República el general Sanchez Bregua, á quien sus amigos suponen listo, sin duda porque lo fuere como secretario de confianza de D. Domingo Dulce, ó porque hizo su carrera rápidamente en el ministerio de la Guerra á la intermediación de D. Leopoldo O'Donnell; pero de estos cargos al que hoy desempeña hay una gran diferencia, y la falta de costumbre en el mando, ó la falta de base de educación militar, tanto como para llegar á la altura en que hoy se encuentra, pueden ser causa de algunos tropiezos, por más que le sobren rasgos característicos de osadía y de buen deseo.

Bregua, tiene que habérselas con el general carlista Elio, militar antiguo, oficial de buen concepto en la guardia real en sus buenos tiempos, muy activo, muy consecuente en sus principios, tenido por caballero y conocedor del país en que hace la guerra, como que es su país natal, y allí hizo la de siete años bajo las órdenes de Zumalacárregui, de Moreno, de Villareal, de Maroto y de Eguía, de quienes pudo aprender la buena ó mala dirección de las tropas, la buena ó mala ejecución de las operaciones. El general carlista ha hecho su carrera paso á paso, y ha llegado á tal graduación á fuerza de servicios, á fuerza de años, á costa de grandes sinsabores, y goza de bastante prestigio como general, y como navarro de una de las familias más distinguidas.

Deseamos por el bien de la causa á que hemos pertenecido siempre, que á pesar de todos estos antecedentes, el camino de la fortuna que tan llano ha encontrado siempre el Sr. Bregua, le encuentre expedito para sobreponerse á su competidor, y que recoja laureles en su bien y en el de la patria.

En Cataluña el Sr. Velarde, que comenzó su campaña favorecido por la opinión pública, tuvo que luchar contra las sugerencias bastardas de los intransigentes y de cierta corporación corruptora de la disciplina; y minados sus soldados en esta idea demoralizadora, sucumbió á tanta perfidia, resignando sus cargos en medio de mil bayonetas asestadas contra su autoridad.

Reemplázale el Sr. Acosta, quien á pesar de su carácter linfático y casi acerado al indifentismo, no ha podido sufrir aquellos vicios de insubordinación, aquella imposición política que domina en Barcelona, y que ha venido facilitando las etapas á Savalls, hasta vislumbrar las torres de la antigua capital del Principado, y la bandera que flota sobre el castillo de Monjuich; y así el general Acosta, el que era hace poco tiempo jefe del batallón de Baza, imitando el ejemplo de Velarde, aunque sin terribles intimaciones de la soldadesca, hace dimisión de su destino.

El competidor de ambos, Savalls, hombre de gran fibra, guerrillero de fortuna, conocedor también del país, como catalán y como antiguo oficial carlista, imitador del ejército francés en ciertas circunstancias, y favorecido por la insubordinación de los soldados contrarios, que es la más descarada, más criminal y más injustificada de que hay ejemplo, lucha con estas ventajas; y desde Contreras hasta Lagunero y Patiño; desde Velarde hasta Acosta, sus triunfos no podían esperarse más prósperos sino por medio de una mano que le allanase la vía hasta la plaza de San Jaime.

¿Quién será el sucesor de estos jefes

militares, y qué poderes llevará á aquellos campos de operaciones para contrarrestar la seducción á la indisciplina, y la osadía del zuavo romano?

Deseamos que el Gobierno tenga acierto en la elección, y que veamos triunfantes dos principios que tan menguados marchan hacia la disolución del país: uno el principio de disciplina y subordinación del ejército, que es su fuerza y su vida; otro el de la libertad del país, por quien tantos sacrificios han hecho los pueblos y ese mismo ejército que hoy atiende á seductores criminales, olvidando sus deberes y sus antiguas glorias.

¿Qué cosas tiene D. Emilio!

Ahora se dice que Castelar es quien tomó con empeño el trabajo de un arreglo entre la derecha y la izquierda de la Cámara. ¿Y aquellas declaraciones famosas contra el cuarto estado? ¿Y aquellos deseos efervescentes de orden á toda costa, y de castigo para los revoltosos?

Las veleidades de D. Emilio van haciéndose célebres, y van picando ya en historia.

«Castelar el arrojador de la derecha y de la izquierda! ¿Mentira parece! ¿Podremos saber cuál ha sido el poderoso influjo que le obligó á tomar esa actitud?

La Correspondencia dice que el Gobierno no ha tenido nada que ver en este asunto; pero la disidencia ó el dualismo que se pronunció en el consejo de anoche sobre la más ó menos tolerancia con los alborotadores, que amenaza una próxima crisis, demuestra, por lo ménos, que Salmeron no estaría ageno á los caballos de Castelar. El ministerio petardo, concluirá, por fin, con ese gráfico calificativo.

En Cartagena han ocurrido graves sucesos con motivo de haber sido apresado el vapor Vigilante, sublevado, por la fragata alemana Federico Carlos, como ya digimos en nuestro número del jueves.

Apenas se tuvo noticia del hecho, y mientras el cónsul prusiano en Cartagena, Sr. Sportorno, se hallaba en dicha fragata, las turbas se amotinaron pidiendo la cabeza de este señor y de las de todos los individuos de su familia.

El cónsul de Grecia tomó cartas en el asunto, y conferenció con el general Contreras, el cual parece que amenazó con declarar la guerra á Prusia, si no se ponía en libertad al Sr. Galvez y demás prisioneros cogidos con el Vigilante.

El comandante del Federico Carlos se negó en un principio á devolver los prisioneros; pero al fin lo hizo para evitar más conflictos, y mediante un contrato firmado por ambas partes cuyas principales condiciones son las siguientes:

- 1.° Hasta el día 28 no saldrá buque alguno de Cartagena. Desde este día podrán efectuarlo, pero sujetándose á las eventualidades á que pudieran dar lugar las instrucciones recibidas por los comandantes de los buques de sus respectivos Gobiernos.
- 2.° Los sublevados ofrecen respetar las vidas y haciendas de todos los súbditos extranjeros residentes en Cartagena.
- 3.° Galvez y las demás autoridades del cantón declaran buena presa la del vapor Vigilante, por haber izado bandera desconocida.

Los presos fueron puestos enseguida en libertad, entrando en Cartagena en medio de la general alegría.

Ya tenemos, pues, á Contreras tratando de potencia á potencia con el rey Guillermo.

No ha tenido mala solución el primer conflicto internacional entre Prusia y el cantón Murciano.

Si por desgracia las consecuencias de estos hechos no fueran tan graves, tendríamos más motivos para reír que para llorar en la actual situación de España.

Segun un periódico ministerial, de la colisión ocurrida en Málaga entre unos y otros voluntarios, han resultado 80 muertos, muchos heridos y 200 prisioneros, entre los que se cuenta al jefe Gillo.

Afirmar algunos periódicos, que la culpa es del Sr. Solier, por la ambición de dominar por completo aquella ciudad, y para establecer el cantón.

El fuego ha durado desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde.

La circular sobre orden público ha defraudado por completo las ilusiones de los que esperaban un documento á la altura de las circunstancias, enérgico, fuerte, terminante. Pero ni en el fondo, ni en su forma, se halla nada nuevo, ni nada que sea digno de mención; es un escrito vulgar, y solo resalta en él la tolerancia para con los federales rebeldes, de quienes se habla así como por incidencia.

Quizás sea la causa de esto el dualismo que ya se pronunció en el consejo de ministros al dar cuenta el de Gobernación del documento que á continuación trascribimos, y el que parece que sufrió gran transformación. El caso es que aparece en la Gaceta sin color ni sabor. Hé aquí ahora la circular:

«La insurrección carlista de una parte, y la actitud rebelde en que se han colocado varias provincias, enarbolando una bandera que es incompatible con el principio de la unidad nacional de otra, afectan tan hondamente al orden público y colocan al país en una situación tal, que el Gobierno de la República ha juzgado como el primero y el más urgente de sus deberes adoptar una actitud enérgica que reprima con severidad á los unos, castigue con rigor á los otros y procure devolver al país su tranquilidad perdida, á todos los intereses sociales confianza, á la ley el respeto que se le debe, y á las instituciones toda la autoridad que han recibido del voto de los pueblos.

V. S. no desconoce este deber, y sin duda alguna se ha aprestado desde el primer momento á secundarlo sin debilidades ni complacencias que serian criminales en los momentos de angustia por que atraviesa la patria. V. S. no desconoce que dotado el país de leyes bastantes á hacer que se respete el derecho de los ciudadanos y las prerogativas de la autoridad, los delegados del Gobierno no necesitan instrucciones de ningún género para emplear toda su fuerza en que aquellas se cumplan inflexiblemente. V. S. no desconoce esta verdad, porque V. S. no puede ignorar la más elemental de las obligaciones anejas á su importante cargo. El Gobierno de la República lo sabe, y no es su propósito, al dirigirse á V. S., el de recordarle lo que no puede haber olvidado un solo instante; pero piensa el Gobierno, pero piensa especialmente el ministro de la Gobernación, que al hacerse cargo del departamento que le está confiado, debe afirmar aquellos deberes á fin de que no exista ni la menor sombra de duda respecto de sus leales intenciones.

El Gobierno de la República, pues, entiende que V. S. tiene en el cumplimiento estricto de las leyes una regla clara y exacta á que sujetarse en todos los casos. Fuera de ellas, ya sea adoptando una interpretación favorable ó contraria á su sentido, V. S. encontrará obstáculos insuperables y hasta invencibles. Dentro de ellas, no solo será fácil á V. S. mantener en esa provincia los acuerdos de las Cortes Constituyentes y las decisiones de este Gobierno, sino que podrá contar des-

de luego con todo el apoyo moral y material que pueda prestarle el Poder ejecutivo, quien al mismo tiempo está dispuesto á no tolerar que las autoridades que le representan y en las que tiene depositada su confianza, fatten en lo más mínimo á los altos deberes que les imponen su cargo y la situación del país.

V. S. ha podido conocer por los actos del Gobierno hasta qué punto ha de ser este inexorable en exigir á sus delegados rigidez y escrupulosidad en cuanto á la práctica de las obligaciones que les competen; como no ha tolerado hasta aquí las debilidades de algunos gobernadores y la inculcable complicidad de otros con los elementos que bajo cualquier bandera han tratado de perturbar el país, ménos lo tolerará en adelante, siendo garantía eficaz y segura de este propósito el saludable rigor con que hasta ahora procedió el Gabinete.

Desde este punto de vista, por tanto, si lo que sería lamentable, ocurrieran en la localidad en que V. S. manda perturbaciones del orden público, cualesquiera que fuesen los fines que las produjeran, usia debe dedicarse, empleando todos los medios de que disponga, á restablecer el imperio menoscabado de la ley; que su restablecimiento inmediato es la primera garantía y la primera condición del orden público; y su dominio sobre todas las pasiones, y sobre todas las voluntades, es, en un país regido por instituciones democráticas, la única base del derecho y de la libertad.

Para llevar á cabo este propósito, el Gobierno de la República dispone de todos los medios necesarios, y celoso en el cumplimiento de sus deberes, y fuerte con el apoyo de las Cortes y de la opinión, no vacilará en emplearlos conforme le aconsejen las circunstancias y las necesidades del país. Igual conducta debe seguir V. S. con los que las leyes ponen á su alcance, teniendo en cuenta, no solo el auxilio que pueden prestarle las fuerzas militares de ese distrito, sino también aquellas otras que directamente dependen de V. S., ó que están á las órdenes de los alcaldes y han de utilizarse siempre que fuese oportuno hacerlo.

En este caso se encuentran los voluntarios de la República, á quienes anima en la mayoría de las provincias el deseo de realizar esfuerzos desinteresados y patrióticos en defensa de las instituciones que la nación se ha dado. Si aun cooperando este cuerpo popular al restablecimiento del orden y á la extinción de la guerra civil necesitará V. S. mayores medios, no debe olvidar que las Cortes han autorizado por un acuerdo reciente á las diputaciones provinciales para formar milicias y levantar recursos, y que este acuerdo coloca á V. S. en el caso de contar con una nueva fuerza entre las muchas de que dispone.

El Gobierno de la República excita por último la atención de V. S. respecto al cuerpo de la guardia civil, que como dependiente directo de su autoridad y por las especiales condiciones que le distinguen, constituye acaso el elemento de acción más poderoso de que V. S. habrá de disponer. Hartas pruebas tiene dadas ese cuerpo de sus levantados sentimientos y de la severidad del culto que en su seno se presta á los principios del honor militar; hartas pruebas tiene dadas, y si necesario fuera que una más acrisolase el nunca desmentido patriotismo que le anima; el hecho llevado á cabo hace muy pocos días por el ex-coronel D. Cayetano Freixa y Puig, la ofrece.

Este jefe intentó seducir á la fuerza de su mando y arrastrarla al campo carlista. Engañada, le siguió al principio; pero al conocer los móviles que inspiraban á su ex-coronel, hubo de abandonar el volviendo á donde su lealtad y sus banderas le mandaban, y desde allí á reclamar del Gobierno un puesto de honor y de peligro. Esta laudable conducta revela el inmejorable espíritu que domina en aquel cuerpo benemérito, permite confiar en que la autoridad encontrará en él un firmísimo apoyo, é inspira al Gobierno la creencia de que la conducta desleal del ex-coronel Freixa no ha de encontrar imitadores, ni la guardia civil quien olvide de nuevo sus honrosísimos antecedentes.

nes llegaron á aterrar muchas veces á Pilar, que comprendía estarse formando la tempestad que había de descargar sobre su cabeza.

Y en qué situación! Cuando próxima á ser madre sentía un inefable placer al pensar en aquella criatura que llevaba dentro de sí misma, concebida en el dolor, aquel ser idolatrado antes de nacer, que debería la vida á su victoriano!

Hablábala este muy poco, y constantemente usaba un lenguaje brusco, inusitado en él, que siempre se había mostrado amoroso con su Pilar, desde que se habían unido para siempre; en él, que tan poderosamente había combatido en el corazón de su esposa el recuerdo desgarrador de sus padres, del fin sangriento que habían tenido.

La pobre Pilar lloraba en silencio su desgracia, adivinaba parte de la verdad de lo que pasaba en el corazón de Victoriano, pero hallándose de todo punto inocente, indignábase algunas veces de que él pudiera abrigar un solo pensamiento que llegase á ofenderla, y sublevábase su orgullo de hermosa, de esposa y de mujer contra aquella injusticia, contra aquella ultrajante sospecha que pudiera alentar el querido de su corazón.

Desesperaba D'Harville viéndose reducido á la inacción, sin poder dar paso alguno para acercarse á Pilar, sin saber nada de ella, viviendo en su misma casa, acogiendo con avidez los rumores que llegaban hasta él por conducto de su asis-

tante, que parecía enamorado de la única criadilla que tenían los dos esposos para su servicio, porque ya no era su fortuna opulenta como otros días, ya no podían vivir con las comodidades á que cada cual estaba acostumbrado en sus respectivas familias.

Un día llegó á ver D'Harville á la criada y al asistente en muy entretenida conversación; llamó á aquella, preguntóla con interés por el señor D. Victoriano, y luego, con naturalidad, con indiferencia, por su señora.

—La señora parece muy triste unas veces, y otras muy alegre; yo no sé qué tendrá, señor francés, pero es lo cierto que para nada sale de su cuarto; cual quiera diría que está allí presa.

—¿Lo habrá mandado el amo?

—Yo no lo sé á punto fijo, pero se me figura que sí; la señora llora mucho cuando está sola, y cuando el amo viene, se pone muy seria.

—¿Y... ¿no hace nada?

—¿Quién? ¿El amo?

—No, señor.

—Ah, si la señora, no, señor francés, no hace nada, porque apenas cose, como está...

La muchacha se coloró ligeramente, sonrió con alguna melicía, fijó los ojos en el suelo, y no pronunció otra palabra. D'Harville la había comprendido perfectamente; se había estremecido y una palidez repentina se esparció por su rostro, al mismo tiempo que llevaba la mano

bia observado también Juana la acción de su señora, pero sin parar mucho en ella la atención.

Pilar cerró la vidriera otra vez con dignidad, y cuando se vió á cubierto de toda observación sentóse delante de un pequeño escritorio, tomó una pluma, un pliego de papel, y escribió:

«Caballero: nunca creí que vuestro atrevimiento, vuestra insolencia, llegasen hasta el extremo de ultrajar, como lo habeis hecho, á una señora para quien fuisteis indiferente hasta hoy, y para quien en adelante seréis odioso.

«Habeis olvidado que soy la esposa de un valiente, que llevo en el mundo además de mi nombre ilustre, el más ilustre de Santaella; habeis olvidado también que estamos en nuestra casa, y que es una infamia venir á insultar á los que os dan hospitalidad.

«Vuestro billete venia abierto, le he leído y le he hecho pedazos, despreciándole como os desprecio, tanto como lamento la hora en que habeis venido á casa.

«Pero salid de ella, caballero; mudad de alojamiento hoy mismo, mañana lo más tarde, ó de lo contrario, no callaré más; mi esposo lo sabrá todo, y entonces de hombre á hombre, os entenderéis con él, si es que sois tan poco noble, tan poco generoso que llegais hasta el extremo de no complacer á una señora en el único favor que quiere mereceros.»

Acabó de escribir, cerró la carta y llamó á la criada.

42

41

Ernesto D'Harville, sentado toda la noche detrás de los cristales de su ventana, mirando continuamente á la que correspondía al dormitorio de Pilar, y llevando muy á menudo el z'pato de cubica á sus labios, para besarle con el respeto que á una reliquia sagrada, era la prueba más victoriosa de que no hay quien pueda resistir el poder del amor, que una pasión fuerte se aviva con los obstáculos, y que también les llega su hora de sufrir á los que tanto hicieran penar anteriormente.

Imposible le fué dormir aquella noche á ese hombre joven, fuerte, robusto, que pugnaba por convencerse de que eran ciertas las palabras de Teodora, aquella seguridad de ser amado del ángel que idolatraba, pero que hallaba casi un prodigio el poder alcanzar tamaña felicidad.

Su espíritu sufría, y durante aquellas horas de reposo, de calma, su corazón se despedazaba considerando que mientras él sentía correr por sus mejillas lágrimas de fuego, de muda desesperación, otro hombre tenía en sus brazos á Pilar, y gozaba con ella la dicha de los angeles.

La primera claridad del día le sorprendió en el mismo puesto: mil ideas contrarias cruzaban por su imaginación; formaba mil proyectos, y eran todos desechados con rábita, hasta que dando con el pié un golpe en el suelo, se levantó furioso, exclamando:

—La escribiré, es preciso que la escriba, y tendrá que recibir mi carta... ¡oh!

Puede y debe V. S. por tanto utilizar sus servicios con entera confianza, que haciéndolo así y empleando todos los otros recursos puestos á su alcance, el Gobierno no duda de que V. S. podrá mantener el orden en esa provincia, ó restablecerlo en el triste caso de que se altere.

Con la ley por regla inflexible; con los medios que de la misma nacen y que en esta circular se enumeran, y con el propósito firme é invariable que existe en el ministerio y que debe existir en V. S., de hacer respetar aquella y de utilizar estos con todo el rigor y con toda la severidad que hagan necesarios las circunstancias, el Gobierno no duda que su tarea será menos difícil, y que podrá en un período breve contemplar restaurada la tranquilidad del país, la patria lejos de todo peligro y el orden y la libertad, y la República federal asegurada de acuerdo con el deseo de los pueblos y con el voto de las Cortes Constituyentes.

Dios guarde á V. S. muchos. Madrid 25 de julio de 1873.—Maisonave.—Señor Gobernador civil de la provincia de...

Han sido desarmados los voluntarios de Córdoba, aunque no en tan gran número como deseaba el general Pavía, pues muchos salieron antes en dirección á Sevilla.

En esta segunda población es posible que el desarme cueste más trabajo, pues se dice que hay doce ó catorce mil hombres dispuestos á resistirse.

Llamamos toda la atención de nuestros lectores sobre el siguiente comunicado de persona autorizada, que demuestra la gran inteligencia que hay entre D. Carlos y Cabrera, y que viene á quitar toda importancia á aquella noticia de La Epoca, en que se decía que el segundo, después de ir á Londres, volvería muy pronto al Continente; con lo cual se daba á entender que no se haría esperar su entrada en España. En vista, pues, del escrito á que nos referimos, es fácil que ni pronto ni tarde entre Cabrera en España al lado de D. Carlos.

El comunicado dice así:

«St. Director de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA. Muy señor mío: relacionado con don Ramon Cabrera, y conocedor del origen de las noticias que sobre sus propósitos se han echado á volar estos días, puedo afirmar á Vd. que dicho señor no piensa entrar en España ni dentro de ocho ni de quince días, por más que se pongan en juego todos los medios imaginables, influencias diplomáticas y ardides que le podrán causar las molestias de un viaje, pero insuficientes para engañarle.

D. Ramon Cabrera ama á su patria más que á nada, lamenta sus desgracias, vertería hasta la última gota de su sangre por salvarla del caos en que se halla sumida, y por lo mismo que tanto la ama, no hará nada para librarla de la demagogia roja, imponiéndola otra más temible, la demagogia negra. Conoce la incapacidad de D. Carlos, la desatentada ambición y perfidia de sus consejeros que en la actualidad explotan esta causa, como explotarian otra cualquiera, prevé que su triunfo hoy no daría á España más que días de luto y vergüenza, á pesar de la buena fé de algunos jefes que creen podrán en su día remediar esos males, pero que se equivocan lastimosamente, pues serán las primeras víctimas de su honradez, como ya ha sucedido á algunos, siendo reemplazados por apóstatas de todos los partidos.

D. Ramon Cabrera quiere evitar á toda costa á nuestra pobre España perturbaciones mayores que las que la vienen desangrando, y está dispuesto á apoyar una solución que las prevenga para el porvenir. Conseguirá sus patrióticos deseos? dada su constancia y firmeza creemos que sí. Si Vd. se digna, Sr. Director, insertar estas líneas en su apreciable é independiente periódico, será otro día más explícito. Entre tanto, vuelvo á afirmar por hoy, que mientras la causa de D. Carlos no represente más que el negro pendón del absolutismo antiguo y su portestandarte sea esa clerigalla ignorante que predica, trabuco en mano, la muerte de los que no sean lo que ellos son, don Ramon Cabrera vivirá, no solo alejado de ella, sino haciendo votos porque desaparezcan los que, enemigos de la civilización, tratan de asesinar á su patria. Dos cartas se han publicado en La Epoca y en hoja suelta, á las que pienso contestar, si para ello soy, como espero, autorizado por aquel á quien principalmente se alude en ellas.

Con este motivo se ofrece á Vd. Sr. Director, su afectísimo S. Q. B. S. M. RIBUETA BESIO.»

Después de escrita esta, he oído afirmar que D. Ramon Cabrera no ha entrado en España por haberlo hecho don Carlos. Más cerca de la verdad estarían los que afirmasen que D. Carlos ha entrado en España, por no haberlo querido hacer Cabrera.

Dice un periódico que anteayer entraron en Barcelona, debidamente escoltados, los oficiales y soldados de la guardia civil hechos prisioneros al tratar de pasarse á los carlistas.

Á duras penas pudieron las autoridades y las tropas que los escoltaban librarlos de la muerte, que una muchedumbre numerosa pedía para ellos con desaforados gritos; pero al fin se consiguió conducirlos á sitio seguro sin que por fortuna ocurriesen desgracias.

Temíase, sin embargo, un conflicto, pues según daba á entender anoche una autoridad que comunicaba la noticia, el pueblo persistía en sus reclamaciones y no había medios fáciles para oponerse á sus deseos.

Ya hemos dicho otra vez que se cumplía la ley con el que falta á sus deberes; y si esos oficiales han sido traidores, que se les aplique rigurosamente la Ordenanza. Pero ¿quién es ese populacho bárbaro y criminal de Barcelona para tomarse la justicia por su mano? ¿No han corrompido ellos al ejército? ¿No contribuyeron á insurreccionar aquellos batallones que tantos escándalos han dado?

Pues lo que debe hacerse es juzgar á unos y otros de la misma manera; y si se fusila á aquellos, que se fusile también á todos los rebeldes y trastornadores, y á todos los que han tomado por oficio sublevar tropas, sean quienes fuesen, sean diputados ó no.

Esta es la verdadera igualdad ante la ley.

Ayer regresó á Madrid el diputado don Cortés Sr. Santamaría, que fué preso por el gobernador de Albacete, y no por el general Campos, como se dijo equivocadamente.

El Sr. Santamaría se ha presentado en el Congreso, y en el salón de conferencias se ha quejado fuertemente del gobernador civil que procedió á su prisión. También el Sr. Santamaría ha censurado el acuerdo tomado por la minoría por haber vuelto á entrar en la Cámara.

Si, como se dijo, es cierto que este hombre trató de sublevar algunas tropas, ¿por qué no se le juzga con arreglo á la Ordenanza?

La tolerancia del Gobierno con unos rebeldes, y su rigor con otros, le desacreditarán, y nadie creará en su mentido espíritu de justicia.

El Iruac-bat de Bilbao lanza al público estas tremendas acusaciones:

«Lo que está sucediendo en Vizcaya no tiene nombre. Nuestros temores de que la facción creciera de una manera muy seria, al considerar la ineficacia de las fuerzas no escasas del ejército con que se contaba para batir á las pequeñas partidas ó impedir cuando menos que crecieran, con una activa y bien entendida persecución, se ha realizado.

Por Zornoza pasó anteayer un convoy de 50 carretas según unos, y 62 según otros, cargadas de fusiles y municiones, y en el mismo punto se habían reunido con objeto de escoltarlas ó de recibir parte de ese armamento hasta 4.000 facciosos, cifra que creemos exagerada, porque otras noticias dicen no eran más que 1.200.

Este armamento parece procede de un nuevo desembarco de armas verificado con tanta felicidad como el anterior.»

Nuestros veteranos de la anterior guerra civil, es preciso que contemplan atónitos lo que denuncia nuestro apreciable colega, y pregunten: ¿qué se han hecho aquellos esforzados varones de Luchana? ¿Qué fué de los héroes de Castrejuna y otros puntos á la vista de Bilbao?

La Justicia Federal daba ayer su tercer aviso; pero hoy viene en extremo jocosa. Oid lo que dice:

«La Justicia Federal ha sufrido CUATRO denuncias. Esto no nos asombra; pero como ha pasado la hora de escribir, porque ha llegado la hora de hacer, la publicación de este periódico se suspende por unos días.

¿Qué pensará hacer? ¡Castelar, el diluvio se acerca, mucho ojo!

Nuestro colega El Tiempo se ocupa, como era de esperar de su cortesía, de nuestro artículo Preguntas sueltas, en que le citábamos. Extrañamos que se calle El Eco de España, y no participamos de igual extrañeza respecto á El Imparcial y La Epoca, que suelen hacerse los sordos cuando les conviene.

Por lo demás, El Tiempo no contesta á nuestras preguntas: Nosotros no decíamos que la ex-reina Isabel y su augusta madre doña María Cristina, creasen dificultades de ninguna clase para el bien de España; lo que nosotros preguntábamos es lo siguiente: ¿Quién aconseja á Cristina y su hija? ¿Se sabe lo que trama Cristino Martos? ¿Están conformes los colegas citados, unos con lo que Martos hace, y otros con el consejo de la ex-reina?

Esto es lo que se necesita saber; esto es lo que debe esclarecerse, porque claro está que, según sean las inspiraciones que reciban, según que el inspirador sea persona de más ó menos lealtad y buena fé, marcharán por el camino de la conveniencia pública y del patriotismo; pero si el consejero es traidor, si se inspiran en quien fuese traidor á todas las causas, posible es que solo mire su conveniencia personal, que la desesperación y la venganza influyan en su ánimo, y que por consiguiente caminen por senda torcida, más bien que por ancha vereda y de fácil salida.

¿Qué dice á esto El Tiempo?

El Sr. Navarrete parece que ha retirado la proposición que tenía presentada pidiendo no se aplicara la pena de muerte.

Hay quien supone que estando ya en libertad Galvez y sus compañeros, y por consiguiente fuera de peligro, el señor Navarrete y sus compañeros no consideran tan urgente la pena de muerte. Sin duda se han olvidado de que están presos

en Barcelona los oficiales de la guardia civil que acompañaban al coronel Freixas.

Ha corrido la noticia á última hora de haber sido fusilados en Barcelona el teniente coronel de la guardia civil señor Prior y los dos hijos del coronel señor Freixas.

El Gobierno, sin embargo, no ha recibido noticia alguna de la confirmación, siendo, por consiguiente, inexacta á la hora que cerramos nuestra primera edición.

Recibimos hoy confirmada la noticia del fallecimiento de la respetable y virtuosa señora generala doña Isabel Domínguez y Guevara, madre de nuestro ilustre amigo el señor duque de la Torre. En la mañana del día 22 dejó de existir en Arjona, á la edad de 83 años, la que fué esposa y madre ejemplar, y ha muerto llorada por cuantos conocían sus cualidades. Su amante é ilustre hijo no ha tenido el consuelo de recoger su último suspiro: ¡tristes crueldades de la política! Dios haya recibido en su seno el alma de la virtuosa anciana, y depare consuelo á su estimable familia.

Aunque parezca mentira, todavía celebra sesiones la Tertulia de la calle de Carretas.

Anteayer se trató la cuestión del retraimiento, declarándose enemigo de esta actitud el Sr. Bona, que por lo visto aún no le parece que sus correligionarios han hecho bastante daño á este desgraciado país, cuando pretende sacarlos nuevamente á plaza.

El Sr. Rojo Arias tuvo el buen gusto de defender el retraimiento, y si logra hacer que sus amigos lo adopten por toda su vida, tomando él la misma determinación, el Sr. Rojo Arias merece bien de la patria y habrá que perdonarle todos sus extravíos políticos.

Por desgracia tanta felicidad no será para nosotros.

En los cantones independientes se disfruta de la mayor paz y tranquilidad posibles.

En Béjar se insurreccionó anteayer una parte de los voluntarios, y varios de estos asesinaron á un obrero en su propio taller. Otros que se pusieron de parte de la autoridad, dieron muerte á otro vecino y prendieron á todos los empleados de Correos.

Se temía una colisión á la llegada de Aniano Gomez, que se hallaba en Hervás. No hay, pues, por qué quejarse en materia de tranquilidad en Béjar.

Considerando que en Málaga ha habido 80 muertos, los bejaranos deben hallarse satisfechos de no haber tenido más que dos.

La Discusión dá al Gobierno por triunfante en todas las provincias; dice que ya pasó el miedo, y que por esto la prensa conservadora vuelve á atacarle con furia.

¿Dónde ha triunfado el Gobierno hasta ahora?

Cartagena sigue independiente, Sevilla, Málaga y Valencia conservan igual actitud, los carlistas avanzan hacia Castilla, y la indisciplina de las tropas catalanas continúa.

Además, sobre sí el peligro ha pasado ó no, puede adquirir noticias en La Justicia Federal de hoy, que anuncia que ha llegado el momento de obrar y que ha pasado el de escribir.

En la Gaceta de hoy han aparecido las órdenes exonerando á los generales Pierard y Ferrer, y al brigadier Peco.

También se publica en la Gaceta de hoy una orden de Gracia y Justicia, disponiendo la forma en que se han de dirigir las autoridades judiciales á los representantes extranjeros.

GUERRA CIVIL 1873-201

La Gaceta publica las siguientes noticias de la guerra:

«El gobernador militar de Logroño participa que las facciones navarras se encuentran hacia Tafalla.

—Según telegrama del gobernador de Toledo, las facciones mandadas por los cabecillas Merendon y Marjaliza, compuestas de 60 hombres montados, pernoctaron ayer en Marjaliza donde se racionaron. Van perseguidas por la guardia civil.

—Según telegrama del gobernador militar de Santoba, la facción Castor exigió en el pueblo de Trucios 1.000 raciones y los mozos de dicha villa, dándoles un plazo de veinticuatro horas. Esta facción se ha unido á la de Bernola, y componen un total de 900 á 1.000 hombres. En La Nestosa se ha presentado una partida carlista mandada por el cabecilla Scandá, quemando el registro civil.

—Según telegrama del gobernador de Burgos, se ha presentado en Medina de Pomar una partida carlista fuerte de 100 hombres mandada por el cabecilla Villamor; han sacado raciones, llevándose además algunos mozos de la reserva y amenazando con imponer 4.000 rs. de multa por cada mozo que vaya á la capital. La partida presentada en el Valle de la Tovalina, que contaba hace pocos días con 30 hombres, se compone ya de 150

por habersele unido los mozos de la reserva.

—Según telegrama del general segundo cabo de Barcelona, han llegado á Monjuich los prisioneros de la guardia civil, y á esta plaza los nueve guardias de caballería y dos de infantería presentados en Esparraguera.

—La partida carlista presentada en Fuente de Cantos (Badajoz), ha sido batida ayer en término de Segura, causando la cinco muertos y quedando prisionero el cabecilla.

—Según telegrama del gobernador militar de Pamplona, el Pretendiente con sus facciones pernoctó ayer noche en Salinas de Oro. La columna del brigadier Portilla ha salido de Ibero al amanecer para dicho punto.

EXTRANJERO.

PARIS 24.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 56-35. El 5 por 100 id., á 91-45. El exterior español, á 19 7/8. Consolidados ingleses, á 92 3/4. En el Bolsin se han hecho: El exterior español viejo, á 19 3/8. El interior id., á 15 1/2.

ROMA 23.—Se asegura que el Papa ha dispuesto que en el caso de presentarse en Roma el cura Santa Cruz no sea recibido en el Vaticano.

BAYONA 23.—Consta que la mayor parte de los cañones, armas y municiones que han llegado á poder de los carlistas, proceden de Inglaterra y han entrado en España por Lequeitio.

PARIS 23.—El Sr. Hernandez, encargado de Negocios de España en París, ha entregado al Gobierno francés una nota relativa á los buques españoles rebeldes.

VERSALLES 23.—Después de una larga y calurosa discusión, la Asamblea ha aprobado por 396 votos contra 268 el proyecto del Sr. Ernoul, confiando á la comisión permanente el derecho de autorizar durante las vacaciones parlamentarias las formaciones de causas por ofensas á la Asamblea.

COPENHAGUE 23.—Se ha firmado un convenio postal entre Dinamarca, Suecia y Noruega.

NUOVA-YORK 23.—El cólera-morbo hace estragos en el Norte del Estado de Misouri.

LONDRES 23.—Se espera una nueva reducción en el descuento del Banco de Inglaterra.

En la Bolsa se han cotizado: Consolidados ingleses, á 92 3/4. El exterior español viejo, á 19 1/8.

LISBOA 24.—Hoy se ha celebrado la fiesta cívico-religiosa por ser el aniversario de la entrada del ejército liberal en Lisboa y de la huida de D. Miguel.

Han recorrido las calles músicas, se han disparado cohetes, se han echado á vuelo las campanas de todas las iglesias, y las casas han estado colgadas y empavadas las embarcaciones surias en el puerto.

Por la tarde han formado en parada las tropas de la guarnición, las cuales han desfilado por la plaza de Don Pedro IV ante una tribuna que ocupaba la familia real.

Se ha cantado un Te-Deum en la catedral, al cual han asistido las autoridades y la comisión de festejos.

El rey y los ministros asistieron ayer á la misa fúnebre por los que murieron en el campo de batalla.

Reina la mayor tranquilidad, sin que se haya observado el menor síntoma de desorden.

Las tiendas, las oficinas y la Bolsa han estado cerradas.

PARIS 24.—Los periódicos ministeriales dicen que á pesar de los asertos de algunos diarios, el gobierno francés guarda la más completa neutralidad entre los partidos que luchan en España, lo cual le origina considerables gastos por la necesidad de sostener las tropas que vigilan las fronteras.

PARIS 24.—Carece de fundamento la noticia dada por algunos periódicos franceses respecto á la tentativa de asesinato contra el general Serrano.

PERPIÑAN 24.—Se hacen preparativos de defensa en Figueras. Según noticias de Gerona al obispo de aquella diócesis le han puesto guardias de vista.

SAN PETERSBURGO 24.—Los rusos ocuparán á Khiva hasta que se cumplan las primeras condiciones de paz.

NUOVA-YORK 24.—Según noticias de Méjico el rebelde Losada ha caído en poder de las fuerzas del Gobierno.

LONDRES 24.—El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento á 4.

En la Bolsa se han cotizado: Consolidados ingleses, á 92 3/4. El exterior español, á 19 1/4.

VERSALLES 24.—Asamblea Nacional. —Después de un largo debate se aprueba por 389 votos contra 146 el proyecto relativo á la construcción en las alturas de Montmartre de una iglesia dedicada al Corazón de Jesús.

Una proposición de la extrema derecha pidiendo que asista una comisión de la Asamblea á la ceremonia que se verificará al colocarse la primera piedra, ha sido desechada por 262 votos contra 103.

El duque de Aumale presidirá el consejo de guerra que ha de juzgar al general Bazaine.

LISBOA 25 (noche).—En la revista de esta tarde han tomado parte 6.000 hombres.

El rey ha mandado las tropas y el infante D. Augusto una brigada de caballería.

Las iluminaciones, tanto en la ciudad como en el puerto, son magníficas.

Los teatros dan espectáculos gratis. Reina completa tranquilidad.

GACETILLAS.

Teatro de la Zarzuela. La empresa que tiene á su cargo este teatro para la temporada próxima, admitirá en el cuerpo de coros á las jóvenes que reúnan bue-

nas condiciones de voz y de figura, así como á los coristas hombres que tengan repertorio.

Las que deseen ajustarse pueden acudir á dicho teatro del 23 al 30 del actual, de una á tres de la tarde, teniendo presente que serán preferidas aquellas que posean mayor repertorio.

SEGUNDA EDICION

La sesion de hoy se ha abierto á las once. El Sr. Olavarría ha preguntado si es cierto que en Bilbao se han negado las tropas á auxiliar á un destacamento que á dos leguas de la ciudad ha sido copado por los carlistas. No hallándose presente el señor ministro de la Guerra ha quedado sin contestación esta pregunta.

El Sr. Suñer (menor) ha preguntado si el Gobierno está dispuesto á adoptar medidas extraordinarias contra los carlistas que tienen bloqueadas en Cataluña una porción de poblaciones. El ministro de la Gobernación se ha limitado á lamentar la situación del Principado.

El Sr. Muro ha preguntado al ministro de Fomento, si está dispuesto á modificar los decretos sobre instrucción pública del Sr. Chao.

El Sr. Gonzalez ha contestado que desea que la instrucción se eleve á gran altura en España, y que estudiaría los decretos en cuestión. Á la hora de cerrar este alcance continúan las preguntas.

El Gobierno no quiere arreglar la cuestión de los artilleros. El hecho es tan cierto, cuanto que si algo hace algún día, puesto que por ahora no ha pensado siquiera en ello, será respetando los derechos de los nuevos artilleros, y de ninguna manera, sobre la base de los antiguos. Esta es versión ministerial.

¿Y los compromisos de D. Emilio? ¡Farsa, pura farsa!

Es casi seguro que las potencias europeas no reconoceran el sistema federativo, y aún se dice, en desloro de España, que no lo consentirán. A todo esto dan lugar los revoltosos é insensatos reformadores.

Por esto se disponía, sin duda, el famoso general Contreras á declarar la guerra al emperador Guillermo.

El canton Murciano es algo más que bufo.

La prensa extranjera se admira de los disparates que ocurren en España. Hasta los periódicos rojos califican los hechos que aquí ocurren de excesos de abominables crue dades.

Y lo peor de todo, es que no les falta razón. Tal es el espectáculo que estamos dando al mundo.

El general Turon, que saldrá enseguida para su destino, ha conferenciado con el Gobierno sobre las atribuciones de que ha de ser investido.

El general Makema parece que no aceptó el cargo que se le ha conferido.

Se hacen graves cargos al general Acosta por los sucesos de Igualada, á causa de su desidia y apatía.

¿Y quién esperaba otra cosa! Los presos de Barcelona, que se dice habían sido fusilados por el batallón de voluntarios á que pertenece allí el tristemente célebre Rubau Donadeu, parece que han sido conducidos á Monjuich.

Contreras, que ha recibido 25.000 duros de los contribuyentes, á condición de dar cuenta de ello, según se dice, declara traidor al Gobierno, y manda en nombre de su canton murciano, que se le prenda.

¿Qué cosas tiene Contreras! La situación de Valencia es tan grave, que quizás á estas horas anden á tiros como en Málaga.

En este momento nos dicen que ha salido un tren de batir, en dirección á aquel punto, pedido por el general Martínez Campos.

Á última hora se dice, con referencia á un parte telegráfico, que la columna del general Martínez Campos ha sido rechazada de Valencia, después de haber sostenido un vivo y nutrido fuego con los sublevados, con quienes se estaban batiendo desde las seis de la mañana.

BOLSA

Hoy se ha cotizado: Renta perpetua al 3 por 100 interior, queda al contado, á 16-30. Idem id. exterior, 20-15. Bienes hipotecarios del Banco de España, 94-50. Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 54-10. Idem en cantidades pequeñas, 54-25. Resguardos de la Caja de Depósitos, á 00-00. Obligaciones de ferro-carriles de 4.500 rs., á 30-40. Idem id. id. de 20.000 rs., á 00-00. Acciones del Banco de España, 149-30 al 50. Londres, á tres meses fecha, 48-25. París, á 8 días vista, á 5-05.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las nueve: decimotercero concierto de la sociedad de profesores bajo la dirección del señor Skoczynski.

PROGRAMA.—«Polonesa S ruen-sée, Meyerbeer.—«Madrid», valse, Skoczynski.—«La Estrella del Norte», sinfonia, Meyerbeer.—«Miscelánea de motivos de la ópera «Linda de Chamounix», arreglada por el Sr. Curriers, D. nizeiti.—«La selva negra», óvatura, Marqués.—«Andante de la 4.ª sinfonia», Mendelssohn.—«Entrée y danza de bacantes de «Philo non y Baucis», Gounod.—«Falso» (inmediato al Dos de Mayo).—«A las ocho y media: Errar el tiro.—«Como la espuma.—«Por ser actriz.—«La novia de la vida.—«Batle».

MADRID: 1873. IMPRENTA DE PEDRO NÚÑEZ, Correo de Baja, de San Pablo 48.

Diario mercantil y guía de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

MES DE JULIO.

Almería, 21.—Trigos, de 41 á 44; Cebada, de 20 á 21; maíz, de 22 á 23; harina de 1.ª de Castilla, de 19.50 á 20.25; esparto, de 31 á 32; id. ligadado, á 31; plomos de primera á 102, de segunda á 95.
Ávila, 21.—Trigo, de 36 á 38 reales fanega; cebada de 23 á 24; garbanzos, de 60 á 120 id. f.
Badajoz, 21.—Trigo, de 30 á 31 rs. fanega; cebada, de 18 á 24 id., garbanzos, de 80 á 100 id.
Barcelona, 20.—Harinas, de 17 á 17.58 pesetas cuartera de 41,60 kilos; aceite, de 18 á 19 duros los 115 kilos; trigo, de 17 á 17.75 pesetas los 70 litros.
Burgos, 19.—Trigo, de 35 á 36 rs. fanega; cebada á 21 id.
Cáceres, 21.—Trigo, á 29 y 30 rs. fanega; centeno, á 25 id.; cebada blanca, á 24 id.; avena á 15 id.
Córdoba, 20.—Trigo de 29 á 34 rs. f., cebada de 22 á 23; aceite, en los molinos, á 30, en la ciudad á 34; jaban blando, á 16.
Granada, 21.—Trigo de 8 á 9 pesetas fanega; cebada, de 5 á 5.50 pesetas id.
Logroño, 19.—Trigo, de 37 á 39 rs. fanega; cebada, de 17 á 19 rs. id.; centeno, de 23 á 21, avena, de 12 á 13, 50; aceite de 38 á 40; aceite, de 38 á 40 cántara; vino á 10.
Madrid, 26.—Carne de vaca, de 16 á 17 pesetas la arroba; de 0.41 á 0.60 la libra y 1.60 el kilogramo.
Idem de certero, á 0.41 á 0.60 pesetas la libra, y á 1.41 el kilogramo.
Idem de ternera, de 1.25 á 2.25 pesetas la libra, y de 2.74 á 4.34 el kilogramo.
Tocino anejo, de 17.50 á 18 pesetas la arroba; de 0.76 á 0.82 la libra, y de 1.65 á 1.78 el kilogramo.
En canal, de 16.37 á 16.75 pesetas la arroba y de 1.49 á 1.52 el kilogramo.
Garbanzos, de 5 á 12.50 pesetas la arroba; de 0.23 á 0.59, a libra, y de 0.50 á 1.28 el kilogramo.
Aceite, de 14 á 15.50 pesetas la arroba; de 0.63 á 0.60 la libra, y de 1.34 á 1.15 el decalitro.
Vino, de 6.30 á 9 pesetas la arroba; de 0.29 á 0.35 el cuartillo, y de 4.02 á 5.57 el decalitro.
Trigo de 9.62 á 11.00 pesetas la fanega y de 16.81 á 19.91 el hectolitro.

Cebada, de 4.56 á 5.00 pesetas la fanega, y de 8.25 á 9.05 el hectolitro.
Málaga, 21.—Trigo, de 38 á 42 rs. fanega; cebada de 25 á 26 id. vinos de 24 á 34 id.; aceite, de bodega, de 30.50 á 35.00; harinas de 20 á 21 rs. arroba.
Murcia, 19.—Trigo, de 43 á 50 rs. fanega; cebada, de 30 á 31 id.; aceite, de 34 á 35 rs. arroba; vinos, de 24 á 34 reales arroba.
Palencia, 21.—Trigo, de 37 á 39 rs. fanega; cebada, de 15 á 17 rs. id.
Sevilla, 20.—Trigo, de 41 á 44 reales fanega; cebada de 23 á 24 rs. id.; aceite de 33 á 34 reales arroba; habas, de 33 á 34.
Valencia, 20.—Aceites, de 31.93 á 39 rs. 10 kilos; trigo, de 18 á 21 rs. hectolitro; espíritu de 35 grados á 31 rs. decalitro; arroz, á 23.50, 24.50 y 25.50; barquilla; harina blanda de 100 kilos, de 145 á 152 rs.
Valladolid, 19.—Harinas de 15.12 á 14 y 11 reales arroba; trigo, de 9.87 á 10 pesetas fanega; cebada, á 21 rs. id.

SANTO DE MAÑANA.

SAN PANTALEON, mr.
Direccion general de Correos y Telégrafos.
Segun los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

ACADEMIAS.

Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, plaza de la Villa, núm. 2, principal, izquierda.—La Academia tiene vacaciones en los meses de julio, agosto y setiembre. Horas de oficina, de 10 á 4, y de 8 á 1 en meses de julio y agosto.
Academia de Ciencias morales y políticas, plaza de la Villa, núm. 2, principal, derecha.—Horas de oficina, de 9 á 4, y en los meses de julio y agosto (que no hay sesiones), de 10 á 4.
Academia Española, calle de Valverde, n.º 26.—El despacho de las obras está abierto todos los días no feriados, de 8 á 5.
Academia de la Historia, calle del León, 21. Horas de oficina, de 10 á 4.

BIBLIOTECAS.

Biblioteca de la Academia Española, Valverde, 26.
Biblioteca de la Academia de la Historia, calle de León, núm. 21. Está abierta todos los días, menos los festivos. Se necesita para concurrir á la biblioteca obtener antes permiso de la Academia.
Biblioteca de la Academia de Nobles Artes de San Fernando, calle de Alcalá, núm. 11. Se halla abierta para el público de 10 á 2 todos los días, excepto la temporada de cenicua.
Biblioteca del Jardín Botánico y del Museo. En e Prado. (Es reservada.)
Biblioteca del ministerio de Fomento, Retiradores, núm. 2. Abierta al público todos los días no festivos, de 11 á 5.
Biblioteca Nacional, calle de la Biblioteca, núm. 10. Se halla abierta al público desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, y de 7 á 9 de la noche en los meses de enero, febrero, marzo, octubre, noviembre y diciembre; desde las 9 de la mañana hasta 2 de la tarde, y de 8 á 10 de la noche en los meses de abril, mayo y setiembre, y desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde en los meses de junio y julio y quince primeros días de agosto. La segunda quincena de este mes se destina á limpiezas. Los días festivos no hay servicio público.
Biblioteca particular del Senado, en su edificio, plaza de las Cortes.
Biblioteca particular del Senado, en su edificio, plaza de las Cortes.
Biblioteca de San Isidro, calle de Toledo, núm. 45. Está abierta para el público de 9 á 3, todos los días no festivos.
Biblioteca de la Universidad, calle Ancha de San Bernardo, núm. 51. Se halla abierta para el público de 1 á 3 todos los días, menos los festivos.
Biblioteca de Ingenieros militares, situada en la Direccion general del cuerpo, calle de Alcalá, núm. 53.
Biblioteca de la facultad de Medicina, calle de Atocha, núm. 106. Está abierta para el público de 10 á 2.

OFICINAS.

Ministerio de Estado, Palacio Real. El Subsecretario de audiencias los miércoles y sábados de 2 á 4, y los oficiales de 1 á 4 todos los días, menos los festivos.
Ministerio de Fomento, Atocha, 14. El señor ministro da audiencia de 3 á 4. Los señores oficiales todos los días de 2 á 4. Horas de oficina, todos los días de 11 á 5 en invierno y de 9 á 3 en verano.
Ministerio de la Gobernacion, Puerta del Sol, núm. 13. Horas de oficina, de 10 á 5. Registro general, de 3 á 4 todos los días. El señor ministro recibe cuando sus ocupaciones se lo permiten. El señor subsecretario los miércoles y sábados de 4 á 5. Los jefes de seccion todos los días de 4 á 5.
Ministerio de Gracia y Justicia, calle Ancha de San Bernardo, núm. 47. Horas de oficina, de 11 á 5 en invierno, y de 9 á 3 en verano; y de audiencia, de 3 á 4.
Ministerio de la Guerra, Palacio de Buenavista, calle de Alcalá, núm. 53. El señor ministro da audiencia de 11 á 12 todos los días. El subsecretario, los martes, jueves y sábados de 3 á 4. Los oficiales en distintos días y á distintas horas.
Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 9. El señor subsecretario da audiencia cuando sus ocupaciones se lo permiten; los señores oficiales todos los días de 4 á 5. Parte oficial, de 4 á 5.
Ministerio de Marina, plaza de los Ministerios, núm. 7. El ministro da audiencia todos los días á su entrada. El secretario diariamente de 12 á 2.
Ministerio de Ultramar, Palacio Real. El señor ministro recibe cuando sus ocupaciones se lo permiten. El señor subsecretario los lunes de 3 á 5. El jefe y oficiales todos los días de 4 á 5 de la tarde. Registro, martes y viernes. Horas de oficina, todos los días de 11 á 5. Los días en que sale de esta corte el correo para Ultramar no se da audiencia.
Instituto de San Isidro, calle de Toledo, 45, en la antigua colegiata de san Isidro.

Supremo Tribunal de la Notaría, calle del Nuncio, 13.—Entiende en todas las apelaciones y recursos de alzada de los tribunales eclesiásticos. Las horas de despacho los martes, y cuando hay vistas de pleitos de 10 y media á 2.
Tribunal Mayor de Cuentas, calle de Fuencarral, 95, frente al Hospicio.—Oficina, de 10 á 4 en invierno, y de 9 á 2 en verano.
Audiencia arzobispal, San Justo, 2. Horas de despacho, de 11 á 2.
Caja de Ahorros, plazuela de las Descalzas, 2, casa de Monte de Piedad.
Cancillería del Ministerio de Gracia y Justicia, en el piso 2.º de la izqda. del mismo ministerio, calle Ancha de San Bernardo, 47. Se da razon de los negocios todos los días no festivos de 1 á 2.
Cancillería-registro é interpretación de leuguan, en el Ministerio de Estado, en Palacio.—Oficina de 10 á 4.
Capitania general, calle de Alcalá, 53, Ministerio de la Guerra.—Las horas de oficina de 10 á 3; los jefes y oficiales tienen audiencia diaria de 3 á 4; el capitán general da audiencia cuando sus ocupaciones se lo permiten; el parte es de 1 á 3 y el registro general establecido los días pares de 2 á 4.
Archivo de la Armada, en el ministerio de Marina.
Archivo del Consejo de Estado, en la calle Mayor, casa de los Consejos.—Horas de despacho, de 11 á 4.
Archivo de Cruzada, calle Ancha de san Bernardo, número 47 (Ministerio de Gracia y Justicia).—Horas de oficina, de 11 á 5 en invierno y de 9 á 3 en verano.
Habilitacion del culto y clero de la provincia de Madrid, calle de Ciudad-Rodrigo, núm. 8.—Horas de despacho de 10 á 2. Fuentes, 8.
Intendencia del ejército de Castilla la Nueva, calle del Barquillo, 1.º piso segundo.—Las horas de despacho, de 10 á 4, y el intendente recibe de 10 á 1. Factor, 12.
Instituto del Noviciado, calle de los Reyes, 2, piso bajo de la Universidad central.—En este y en el anterior pueden hacerse los estudios generales de segunda enseñanza.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE
FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

CIRCULACION.

España.—Francia.—Bélgica.—Inglaterra.
Italia.—Portugal.
Antillas.—Filipinas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes... Pesetas. 2.50
Provincias.—Tres meses... 8
Seis id... 15
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.—Seis meses... Pesetas. 36
Por comision, 9, 17 y 40 respectivamente.
El pago se hará adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Barco, 9, principal, por medio de carta al director, incluyendo el importe en letras, sellos de franqueo ó carta certificada.

Se suscribe tambien en las principales librerías; y en provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas-hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, Sres. Davies y compañía, 1 Finch Lane, Cornhill; don Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

JARABE CONTRA LA TOS FERINA.—Este jarabe puede considerarse como infalible para la curacion de esa clase de tos pertinaz y peligrosa, azote de las criaturas y desesperacion de los padres de familia. Por lo general basta un frascoito conteniendo nueve cucharaditas del jarabe tomado conforme á la instruccion que le acompaña para curar radicalmente la enfermedad por alarmante que se presente, como lo acredita la experiencia de todos los días. Es agradable al paladar. Se vende á 10 rs. en los depósitos de la sociedad doliente, es un deber de conciencia darle á conocer, para que los desesperados vean que aún tienen remedios para desterrar sus males. Dios son los medicamentos que exponemos.

PRECIOSOS MEDICAMENTOS DE DON Pedro Manuel Soriano, farmacéutico de Cuenca.—Cuando la ciencia ha alcanzado un triunfo y viene á redundar en beneficio de la sociedad doliente, es un deber de conciencia darle á conocer, para que los desesperados vean que aún tienen remedios para desterrar sus males. Dios son los medicamentos que exponemos.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.—Colorido humano ó rosa de Cleopatra. Un rostro blanco sólo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente presentado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje. La blancura, la flexibilidad, la transparencia, y la ternura del cutis son condiciones indispensables para la hermosura ó complacencia de la mujer. Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estubo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó diosa de la juventud. Precio: 20 y 30 rs. frasco de ocho onzas de cubita, del Blanco, y 26 y 20 del Colorido humano. Uso: se agita bien el frasco; se dá con un panito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad. Exijase el busto en la etiqueta para evitar fraudes de este rival cosmético. Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL
calle del Conde Duque, frente al cuartel del mismo nombre, y San Hermenegildo, esquina á la de Ananil.
Los duenos de dicho establecimiento, desean de complacer á sus numerosos favorecedores, no han escaseado medio alguno para mejorar las condiciones del local, introduciendo entre otras reformas de consideracion, el aumento de dotacion de sus acreditadas aguas y de pilas, disponiendo habitaciones de dos baños, que como todas las demás, son espaciosas, ventiladas y de recomendables condiciones higiénicas.
A pesar de los desembolsos efectuados para presentar el establecimiento á la altura de los primeros de esta capital y digno del buen gusto del público madrileño, se han fijado los económicos precios que á continuacion se indican:
Por cada baño, con ropa... 5 rs.
Por id. id. sin ropa... 4 rs.
Los señores jefes y oficiales del ejército hallarán el beneficio de un real en los tipos citados, y los particulares tomando abono, el 10 por 100.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
COMPANIA POR VAPOR PACIFICO
LINEA REGULAR SEMANAL
VAPORES CORREOS INGLESES
PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARIKA, ISLAY, CALLAO DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO.
Salidas: De Liverpool todos los miércoles. De Santander, Una vez De Coruña, dos veces De Vigo, dos veces al mes.
Las expediciones de Madrid salen todos los sábados. Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase pueden anticipar la salida.
PRECIO DE LOS BILLETES.
Desde Madrid (via Lisboa), Santander, Coruña ó Vigo, Lisboa, 2940 1960 1175 3430 1960 1175 7345 4900 2940 2700 1960 1175 3430 1960 1175 6700 4200 2800
Los magníficos vapores de esta compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Títo inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieren diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia. AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.
PARA PASAJES Y FLETES, DIRIGIRSE AL AGENTE GENERAL DE LA COMPANIA, D. L. Ramirez, calle de Alcalá, 12, MADRID.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ
CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA
LOS ARTICULOS QUE EN ELLA SE CONFECCIONAN SON LOS SIGUIENTES:
Chocolates, cafes, té y sopas.
Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la que más fabrica y más vende; debido á la marcha adoptada por ella, de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfeccion en la mercadería, elaborando causas que lo permitan los precios de las materias que deben entrar en su confeccion; de ser único dueno y no tener coleccionidad; fue premiado en todas las exposiciones que se han celebrado; 2.000 puntos de venta en provincias y 800 en Madrid. Véase el opusculo que ha escrito acerca del origen y fabricacion del chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 5 á 20 rs. libra.
Cafés.
Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara ese néctar delicioso; véase el tratado que acerca de la utilidad y preparacion del café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigillas consagradas al estudio de este descuidado ramo de la alimentacion; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del público, que de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetable.—Precios, 8, 10 y 16 rs. libra.
Sopas.
Las sopas que confecciona la casa Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagú y Arrowroot, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 14 rs. libra.
Fabrica, Palma Alta, núm. 8.—Depósito central, Puerta del Sol, número 13, Madrid.
Y en provincias se expenden en los principales establecimientos, donde se ven los carteles de la casa.

PILDORAS HOLLOWAY
La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Pildoras Holloway ha producido más alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médico, la merecida denominacion de infalible tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males alieja con rapidez sorprendente.
El poder purificador de estas Pildoras que resatablen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente substituidas por la más perfecta salud y robustez.
Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó eñenas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Pildoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Pildoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY
El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pechos resacañales, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis.
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplee el Ungüento.
Análogas instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.
Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 2.

PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO de los conocidos desde su origen.—Leed un sábio documento expedido á favor del inventor del aceite de bellotas con savia de coco.
—D. Silvestre Rodríguez Lopez, licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca, y en cirugía por la de Madrid, fundador individuo de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la armada, etc., etc.—CERTIFICO: Que he observado los efectos del Aceite de bellotas con savia de coco (elaborado, invencion del Sr. L. de Brea y Moreno, y hallado que es efectivamente un agente higiénico y medicinal para la cabeza, utilísimo para prevenir, aliviar y aun curar varias enfermedades de la piel del cráneo ó irritacion del sistema capilar, la calvicie, tibia, herpes, usagre, dolores nerviosos de cabeza, gota, reumatismo, flagas, males de oidos, vértigo, verminoso, y según experiencia de varios profesores, distinguiéndose entre otros el Dr. Lopez de la Vega, es una especialidad este Aceite para las heridas de cualquier género que sean; es un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos; puede reemplazar tambien con ventaja al Aceite de higado de bacalao, en las escrofulas, tisis, raquitismo, en las leucorreas, y otras muchas afecciones; recomendado su uso en las enfermedades sífilíticas como muy superior al bálsamo de copaiba, y en general en toda enfermedad que refiera su origen con el tejido capilar que refiera su origen. Pudiendo asegurar, sin faltar en nada mínimo á la verdad, que el Aceite de Bellotas es un excelente cosmético medicinal indispensable á las familias. Y á petición del interesado doy la presente en Madrid á ocho de Setiembre de mil ochocientos setenta.—Silvestre Rodríguez Lopez.
Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, en 2.500 droguerías, perfumerías y farmacias de todo el globo, con mi nombre en el frasco, cápsula, prospecto y etiqueta; por haber ruines é indignos falsificadores. Dirigirse á la fábrica para los pedidos, calle de la Salud, número 9, pral. y bat. Madrid, á L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el Atlas.

PL CODIGO PENAL DE 1870, CONCORDADO y comentado por D. Alejandro Grouzard y Gomez de la Serna.—Se ha publicado el primer tomo de esta interesante obra. Está en prensa el segundo, del cual se ha repartido ya á los suscritores el tercer tomo, y en breve saldrá á luz el cuarto.
El precio del primer tomo es 50 rs. y el de cada cuaderno 10 en la Peninsula é islas adyacentes, y en Ultramar el de 100 y 20 rs. respectivamente.
Se suscribe en Madrid en la Administracion, á cargo de D. Salvador Sabater Sanchez, calle de Brim (antes de la Reina), números 29 y 31, y en las librerías de los Sres. Bailly-Ballière, con la de Topete (antes de Santa Ana); Durán, Carretas de San Gerónimo; Sanchez, calle de Carretas; San Martín, Puerta del Sol, núm. 6.
En provincias en las principales librerías. En la Habana, en la de D. Andrés Pego, calle del Obispo, 34.
CASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE Fuencarral, núm. 17, principal, Madrid.—Se facilita la venta, compra ó hipoteca de buenas fincas y casas en la corte. Se admiten corresponsales representantes. Se hacen compras y ventas en varias provincias.
DUEÑAS MEDICO-CIRUJANO DENTISTA.—Pólvos y agua destilada para la limpieza de la boca. Un éxito seguro de diez y seis años hace muy recomendables estas preparaciones.
Se venden á 4 rs. caja de pólvos y á 10 reales frasco del agua, en casa del autor, Carretas, 7, principal, Madrid.